



**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL  
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS,  
EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ABRIL - JUNIO DE 2023**

## **ÍNDICE**

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>1. ACTIVIDADES</b> .....	5
1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL. FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA IGUALITARIA QUE PROMUEVA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. (CLAVE: 24A000-0504-136-081205-25-101-1). .....	5
1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL. FORTALECER LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL; Y FOMENTAR UNA CULTURA DE IGUALDAD LABORAL Y UN ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE. (CLAVE: 24A000-0504-136-081206-25-101-1). .....	9
<b>2. OBJETIVOS ALCANZADOS</b> .....	13
<b>3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO</b> .....	19

## **INTRODUCCIÓN**

La Dirección de Política de Género y Derechos Humanos (DPGDH) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), realizó las acciones que se reportan a continuación para dar cumplimiento a las metas identificadas en las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2023, correspondiente al segundo trimestre.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, primer párrafo y 91 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*; así como del artículo 26, fracción II del Reglamento Interior del IECM, se presenta el segundo informe trimestral de las actividades desarrolladas por la DPGDH durante el periodo comprendido de abril a junio de 2023.

Cabe mencionar que, a partir del 02 de septiembre, de conformidad con el Acuerdo IECM-ACU-CG-050-22 del Consejo General del IECM, mediante el cual se aprueba el *Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de junio de 2022*, la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC) quedó como encargada de continuar con el cumplimiento de las actividades en materia de género y derechos humanos, mediante la DPGDH.

Posteriormente, el pasado 22 de noviembre de 2022, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió el Juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía identificado con el número de expediente TECDMX-JLDC-075/2022, en el que sustancialmente ordenó revocar parcialmente el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado el dos de junio del dos mil veintidós, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022, quedando sin efectos todos los actos derivados de las acciones generales que el IECM adoptó en relación con la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos y la respectiva Comisión.

En atención a ello, mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-078-22, el Consejo General del IECM aprobó realizar las acciones generales de transición para su cumplimiento, entre ellas, escindir las atribuciones de la DEGDHECyCC en lo referente a los temas de género y derechos humanos, para que los conozca, atienda y dé seguimiento la DPGDH, coordinándose con la Secretaría Ejecutiva para tales efectos.

Es importante mencionar que, el presente documento se elabora de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-100/2019 del Consejo General del IECM, mediante el que se aprobó el *Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*; éste cuenta con una introducción y tres apartados: el primero corresponde a la presentación detallada de las actividades institucionales efectuadas con sus respectivas acciones, el segundo, refiere la identificación de objetivos alcanzados; y el tercero a la identificación de directrices a futuro.

## 1. ACTIVIDADES

### 1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL. FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA IGUALITARIA QUE PROMUEVA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. (CLAVE: 24A000-0504-136-081205-25-101-1).

Se implementaron actividades para atender las acciones institucionales siguientes:

En atención a la acción de *Promover la participación política de las mujeres y los grupos de atención prioritaria para visibilizar los retos y la progresividad del ejercicio de sus derechos político-electorales*, durante el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

- El 12 de abril, se entregó a la Secretaría Ejecutiva el *Estudio para la construcción de Acciones Afirmativas a favor de personas mayores y con discapacidad, para su participación en futuros Procesos Electorales en la Ciudad de México*, aportando datos para identificar el universo de personas mayores y con discapacidad, información de las acciones afirmativas impulsadas por los Organismos Públicos Locales Electorales, así como consideraciones y recomendaciones para implementar acciones afirmativas a favor de candidaturas para personas mayores y con discapacidad en los Procesos Electorales Locales de la Ciudad de México.

En cuanto a la acción denominada *Coordinar acciones interinstitucionales para fortalecer los procesos de formación de liderazgos y derechos políticos-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria que participan en la política*, se informa que:

- El 18 de mayo, se llevó a cabo a través de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos y la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral la realización del evento de presentación del *“Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención de víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género”* con el objetivo de promover una cultura igualitaria que fomente el ejercicio pleno de los derecho político-electorales de las mujeres en un ambiente sin discriminación y fortalecer los procesos de formación de liderazgos de

mujeres, con especial énfasis en la prevención de la violencia contra mujeres que participan en política.

- El 25 de mayo en seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2023 (PAT 2023) del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM) en el marco de la Campaña Internacional *Día Naranja. Únete*, se elaboró una infografía en la que se muestran algunos obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en la incursión y permanencia en ámbitos laborales y profesionales de la vida pública, que están condicionados por varios factores que les impiden desarrollarse en condiciones de igualdad, libres de discriminación y violencia, con lo que se contribuye a fortalecer los canales de comunicación y las vías para la difusión de información estratégica sobre los derechos político-electorales de las mujeres en la Ciudad de México.
- El 27 de junio se realizó el *Taller Género y violencia política contra las mujeres en razón de género*, dirigido al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscrito a la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México del Instituto Nacional Electoral, con el objetivo de proporcionar a las personas participantes herramientas que les permitan identificar conceptos generales en materia de género; tipos y modalidades de violencia con énfasis en la violencia política contra las mujeres en razón de género y marco jurídico regulatorio.

Sobre la acción de *Generar y difundir materiales que informen a las mujeres y los grupos de atención prioritaria respecto de sus derechos político-electorales, la violencia política en razón de su género y sobre el ejercicio de sus funciones en los cargos de elección popular*, se informa que durante el trimestre no se realizó actividad.

**Otras actividades:**

- Los días 3, 10 y 24 de abril; 2 y 16 de mayo; y 1, 13 y 22 de junio, personal del área asistió a las reuniones para la organización y desarrollo del Capítulo 3 del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCM) denominado *Derecho a un gobierno democrático y a la participación política paritaria*, a fin de que las personas servidoras públicas de la administración pública de la Ciudad de México cuenten con herramientas para la implementación de acciones que eliminen las desigualdades en

materia del derecho a un gobierno democrático y a la participación política paritaria en la Ciudad.

- El 11 de abril, se entregó el Primer Informe Trimestral de Actividades de la DPGyDH 2023 para la Secretaría Ejecutiva, en atención a los artículos 84 y 86 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- El 12 de abril, se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo del OPPMCM, a fin de trabajar las particularidades del Análisis del PAT 2023, para definir alcances de conceptos, fechas, actividades y compromisos institucionales.
- El 12 de abril, en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM, se entregó un reconocimiento a la Mtra. Martha Alejandra Chávez Camarena, Magistrada y Representante del Tribunal Electoral de la Ciudad de México ante el referido Observatorio, con motivo de la conclusión de su cargo; asimismo, las integrantes de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM emitieron mensajes al respecto.
- El 14 de abril, se entregó el Cuarto Informe relacionado con la Red de Mujeres Electas, en el marco del Convenio de colaboración entre el IECM y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE).
- El 21 de abril; 12 y 19 de mayo; 5, 19 y 26 de junio se realizaron reuniones con personas enlaces de las áreas del IECM, a fin de continuar los trabajos al interior del IECM respecto de las aportaciones al capítulo 3 *Derecho a un gobierno democrático y a la participación política paritaria del PDHCM*.
- El 24 de abril, 24 de mayo y 26 de junio, se llevaron cabo la Tercera, Cuarta y Quinta sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CPIGyDH), respectivamente.

El 14 de junio, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria de la CPIGyDH en la que se presentó y aprobó el Acuerdo por el que se reformaron las *Reglas Operativas de las personas consejeras u Ombudsperson para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*; así como el Acuerdo por el que se designó a dos personas consejeras u *Ombudsperson*.

- El 25 de abril, con la finalidad de dar continuidad a la campaña internacional *Día Naranja*, se elaboró y difundió la infografía *Recomendación general 39 de la CEDAW sobre los derechos de las mujeres y las niñas indígenas*, para contribuir con la difusión de material informativo y visual en torno a la violencia contra las mujeres por razones de género.
- El 28 de abril y 3 de mayo, se realizó la *15ª Reunión presencial de la Comisión de Trabajo para el PDHCM*, donde se presentaron los avances del desarrollo de los capítulos que integrarán el próximo PDHCM.
- Los días 2, 4, 9, 11 y 16 de mayo; 7, 9, 13 y 16 de junio, se brindó apoyo al Tribunal Electoral de la Ciudad de México en la difusión y desarrollo del *3º y 4º Curso-taller para el desarrollo integral de las personas mayores Raíces por la democracia 2023*, con la finalidad de impulsar y favorecer la autonomía de las personas mayores brindando capacitación para el desarrollo de competencias y habilidades que contribuyan a su bienestar.
- El día 24 de mayo, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM, donde se coadyuvó en los trabajos que el IECM y las demás instituciones y personas integrantes del OPPMCM realizan en el ejercicio 2023.
- El 25 de mayo, con la finalidad de dar continuidad a la campaña internacional *Día Naranja*, se elaboró y difundió la infografía *Obstáculos en la participación política de las mujeres*, en donde se visibilizan algunas barreras que enfrentan las mujeres en la participación política y que impiden su desarrollo en los puestos de decisión, así como los factores que las determinan.
- El 25 de mayo, también se tuvo la reunión virtual inicial, respecto a la elaboración de informes sobre *Acceso igualitario en pauta, con la finalidad de conocer información primaria de la metodología para la elaboración de informes sobre el cumplimiento de los partidos políticos respecto al acceso igualitario en pauta de radio y televisión, durante la etapa de campaña de los Procesos Electorales Locales 2023-2024*.
- Del 1 al 13 de junio, se realizó la revisión de diversos documentos para la contratación del servicio de monitoreo con perspectiva de género a espacios que difundan noticias en el periodo de precampañas del Proceso Electoral Local 2023-2024.

- El 6 de junio, se atendió la solicitud de información del oficio IECM/DPGyDH/084/2023 para coadyuvar en la atención del requerimiento de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México del Oficio CDHCM-DES-1569-2023 relacionado con la Recomendación 08/2020.
- El 14 y 30 de junio, personal del área acudió a tres asambleas comunitarias consultivas realizadas en las alcaldías Tlalpan y Xochimilco, consideradas prioritarias por el área organizadora.
- El 19 de junio, se llevó a cabo la *16ª Reunión virtual de la Comisión de Trabajo para el PDHCM*, donde se presentaron los avances del desarrollo de los capítulos que integrarán el próximo PDHCM. Se amplió la fecha de entrega de los capítulos en su versión preliminar para finales de agosto de 2023.
- El 25 de junio, con la finalidad de dar continuidad a la campaña internacional *Día Naranja*, se elaboró y difundió Infografía *Violencia mediática contra las mujeres*.
- El 27 de junio de 2023, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, donde se coadyuvó en las actividades que realiza, en específico respecto al desarrollo del PDHCM.
- El 28 de junio, se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo del OPPMCM, en la cual se dio cuenta a la Dirección Ejecutiva del OPPMCM de la situación que guardan los Grupos Específicos de Trabajo, respecto a sus actividades y planes de trabajo.

**1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL. FORTALECER LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL; Y FOMENTAR UNA CULTURA DE IGUALDAD LABORAL Y UN ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE. (CLAVE: 24A000-0504-136-081206-25-101-1).**

Por lo que se refiere a la acción de *Promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y*

evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM, se llevó a cabo la actividad siguiente:

- El 19 de abril, se realizaron observaciones, consideraciones y sugerencias, necesarias al tema *Interseccionalidad de género y diversidad sexual: la comunidad trans, incorporado al Curso Aliados por la Igualdad*, para otorgar un marco conceptual al tema; precisar conceptos relativos a las personas LGBTTTI; y sugerir subtemas relacionados con nuestra labor institucional.
- El 24 de mayo, se dio Seguimiento al *Curso para elaborar documentos en formatos accesibles*, con el fin de informar a las personas integrantes de la CPIGyDH sobre la identificación de documentos que han requerido intervención en Lenguaje sencillo, así como la aplicación de las pautas y sugerencias de acciones para apropiarse de herramientas que faciliten el lenguaje en los materiales y documentos que elabora nuestra institución.

En relación con la acción de *Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual; así como, atender la Auditoría de Vigilancia que determina la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015*, se reporta la realización de las siguientes actividades:

- El 7 y 15 de junio, se impartió el *Taller de actualización del Grupo de Vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*, con el objetivo de proporcionarles herramientas para vincularse con el proceso de desarrollo, mantenimiento, mejora y auditoría de los requisitos que establece la Norma Mexicana 025 y de los resultados de la Recertificación realizada en 2021, con el propósito de que se involucren y se logre cumplir con la Auditoría de Vigilancia que se practicará en diciembre del presente año.
- El 20 de junio, personal del área impartió la sesión presencial del *Curso Módulo 1. Planeación y Presupuestos con Perspectiva de Género*, con la finalidad de capacitar al personal de la Rama Administrativa 2023 del IECM, con el objetivo de que quienes participan en la planeación del presupuesto en sus áreas, identifiquen los elementos que constituyen los presupuestos con perspectiva de género.

- El 26 de junio, se dio a conocer a la CPIGyDH el Primer Informe de las Personas Consejeras u *Ombudsperson*, correspondiente al periodo de gestión julio 2022-marzo 2023, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral VII, inciso f) de las entonces Reglas Operativas, respecto a que las y los *Ombudsperson* tienen que elaborar un informe cuantitativo de las actividades realizadas en el ejercicio de las funciones de su cargo honorífico.
- El 29 de junio, se celebró la Segunda Reunión Ordinaria del *Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el IECM*, con el objetivo de dar cumplimiento al numeral VIII, inciso f), numeral 1 de los Lineamientos Operativos del Comité.
- El 29 de junio, también se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del *Grupo de Vigilancia del Desarrollo*, con la finalidad de dar cumplimiento al numeral VIII, inciso e), numeral 1 de los Lineamientos Operativos del Grupo de Vigilancia.

Sobre la acción de *Coadyuvar en las acciones de prevención y atención de los factores de riesgo psicosocial y de promoción de un entorno organizacional favorable, de conformidad con la NOM-035-STPS-2018*, durante el trimestre que se reporta no se realizó actividad.

**Otras actividades:**

- El 13 y 20 de abril, se inició la actividad con el personal que integrará el *Grupo de trabajo para la implantación de la Norma Oficial Mexicana NOM035-STPS-2008. Factores de Riesgo psicosocial en el trabajo, Identificación, Análisis y Prevención* y con las personas integrantes del Grupo de Vigilancia.
- El 10 de abril y 13 de junio, se solicitó el apoyo a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para actualizar el Directorio del Grupo de Vigilancia en el micrositio *Por la igualdad de género y derechos humanos*.
- Con la finalidad de atender la Oportunidad de mejora en el Reporte Final de Auditoría Recertificación ISO/TS/54001:2019, respecto a: *Integrar la gestión de las normas oficiales mexicanas aplicables al instituto como la NOM-025 y NOM-035 así como las leyes federales (Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Terceros) al sistema de gestión de calidad*, el 28 de abril se presentaron a la Secretaría Ejecutiva dos alternativas de atención; la primera separando las normas e insertando

a la Ficha de Proceso denominada Género y Derechos Humanos lo atinente a la Norma Mexicana 025; y la segunda, integrando el conjunto de normas mencionadas y otras de cumplimiento obligatorio para el IECM, previendo analizar con la Secretaría Administrativa su impacto institucional y viabilidad.

- El 23, 26 y 29 de mayo; y 5, 9, 12, 16, 19, 23, 26 y 30 de junio se difundió la oferta académica otorgada por el Instituto Continental Lexington, para el cuidado de menores, en beneficio del personal del IECM; así como también, generar evidencias para la atención de la Auditoría de Vigilancia en la Norma Mexicana 025 a realizarse en diciembre de 2023.
- El 24 de mayo, se dio a conocer a las personas integrantes de la CPIGyDH los trabajos en materia de accesibilidad, realizados por la Secretaría Administrativa en la sede central del IECM, con lo cual se contribuirá a generar evidencias para la atención de la Auditoría de Vigilancia en la Norma Mexicana 025 a realizarse en diciembre de 2023.
- El 24 de mayo, mediante Nota informativa, se hizo de conocimiento a las personas integrantes de la CPIGyDH respecto de los trabajos de la implantación de la *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención* (NOM 035) realizados con la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de México (UNAM), en específico, de las sesiones mediante la técnica de grupos focales, de una actividad denominada *Tanque de ideas para la identificación de acciones de control de los Factores de Riesgo Psicosocial, de la violencia laboral y promoción del entorno organizacional favorable en el IECM*;

Destaca la imposibilidad de concluir los trabajos en el semestre previsto debido a reprogramaciones realizadas por las cargas de trabajo; y la necesidad de realizar acciones para su reanudación en el siguiente trimestre.

Cabe mencionar que, el 1 de junio se reanudaron estos trabajos y al cierre del presente informe ya se contaban con fechas para su continuación.

- El 30 de mayo, se informó mediante un oficio dirigido a la Secretaría Administrativa, sobre la inquietud de un integrante del Grupo de Vigilancia, relativa a la necesidad de llevar a cabo ajustes razonables en la infraestructura de la sede central del IECM.
- El 19 y 26 de junio, se solicitó la actualización del Directorio de las Personas Consejeras u *Ombudsperson*.

- El 21 de junio, se enviaron diversos documentos relacionados con la Norma Mexicana 025 a la Coordinadora de Género en el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, con el fin de atender su solicitud de información.
- El 26 de junio, se actualizó el Catálogo de Cargos y Puestos a solicitud de la Secretaría Administrativa, con el objetivo de contar con Fichas de Cargos y Puestos acordes con las funciones que realiza la DPGyDH.

Además de las actividades descritas, en el periodo que se reporta, la Oficina de Transparencia del IECM turnó al área para su atención cinco solicitudes de acceso a la información pública, registradas con los números: 090166023000279, 090166023000434, 090166023000470, 090166023000446, 090166023000447; a las que se dio respuesta de conformidad con lo señalado en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

### PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023

#### Segundo Informe Trimestral de 2023

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAM ADO	LOGRAD O	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
<b>Actividad:</b> Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria.  (Clave 24A000-0504-136-081205-25-101-1)	Porcentaje	2	1	50 %	4 50 %	Con el objetivo de promover y fortalecer los liderazgos de las personas con discapacidad y mayores, se programaron los Talleres: <i>Empoderamiento a liderazgos no convencionales, me reconozco, me visibilizo y actúo</i> , sin

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAM ADO	LOGRAD O	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
<p><b>Acción 1:</b></p> <p>Promover la participación política de las mujeres y los grupos de atención prioritaria para visibilizar los retos y la progresividad del ejercicio de sus derechos político-electorales.</p>						<p>embargo, dicha actividad se encontraba sujeta a la aprobación de la ampliación presupuestal, situación que al momento del presente informe no ha ocurrido.</p>

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAM ADO	LOGRAD O	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
<p><b>Actividad:</b></p> <p>Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria.</p> <p>(Clave 24A000-0504-136-081205-25-101-1)</p> <p><b>Acción 2:</b></p> <p>Coordinar acciones interinstitucionales para fortalecer los</p>	Porcentaje	0	3	300 %	3 60 %	<p>Para el primer semestre del ejercicio no se tenían programadas actividades, sin embargo, con motivo de la coordinación interinstitucional con el Instituto Nacional Electoral se realizaron dos actividades y una más con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México (OPPMCM), de conformidad con las</p>

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAM ADO	LOGRAD O	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
procesos de formación de liderazgos y derechos políticos-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria que participan en la política.						actividades en las que el Instituto Electoral de la Ciudad de México participará establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023 del OPPMCM

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAM ADO	LOGRAD O	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
<p><b>Actividad:</b> Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria.</p> <p>(Clave 24A000-0504-136-081205-25-101-1)</p> <p><b>Acción 3:</b> Generar y difundir materiales que informen a las mujeres y los grupos de atención prioritaria respecto de sus derechos político-electorales, la violencia política en</p>	Porcentaje	1	0	0 %	2 66.67%	Para el segundo trimestre se planeó la realización de una actividad en esta acción, sin embargo, en virtud de que, durante el primer trimestre, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó intervenir las versiones ejecutivas de las convocatorias para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 y para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 para contar con versiones sencillas, las actividades se

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAM ADO	LOGRAD O	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
razón de su género y sobre el ejercicio de sus funciones en los cargos de elección popular.						adelantaron a dicho trimestre.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA MADO	LOGRAD O	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
<p><b>Actividad:</b></p> <p>Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; y fomentar una cultura de igualdad laboral y un entorno organizacional favorable.</p> <p>(CLAVE: 24A000-0504-136-081206-25-101-1).</p> <p><b>Acción 1:</b></p> <p>Promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las</p>	Porcentaje	1	2	200 %	3 100 %	En atención a la solicitud de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación respecto de emitir consideraciones al curso <i>Aliados por la Igualdad</i> , en particular, al último tema denominado <i>Igualdad, interseccionalidad de género y diversidad sexual: la Comunidad Trans</i> , se realizó una actividad de más.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA MADO	LOGRAD O	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
acciones que se desarrollan en el IECM.						

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAM ADO	LOGRAD O	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
<p><b>Actividad:</b></p> <p>Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; y fomentar una cultura de igualdad laboral y un entorno organizacional favorable.</p> <p>(CLAVE: 24A000-0504-136-081206-25-101-1).</p> <p><b>Acción 2:</b></p> <p>Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual; así como, atender la Auditoría</p>	Porcentaje	3	5	166.67 %	8 57.14 %	<p>Se presentó a la CPIGyDH el Primer Informe de las Personas Consejeras u <i>Ombudsperson</i>, correspondiente al periodo de gestión julio de 2022 a marzo de 2023, el cual no estaba contemplado y significó contar con una actividad adicional en este periodo.</p> <p>Asimismo, de manera adicional, en atención a una solicitud de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación se impartió la sesión presencial del Curso: <i>Planeación y Presupuestos con</i></p>

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAM ADO	LOGRAD O	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
de Vigilancia que determina la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.						<i>Perspectiva de Género.</i>

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAM ADO	LOGRAD O	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
<p><b>Actividad:</b></p> <p>Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; y fomentar una cultura de igualdad laboral y un entorno organizacional favorable.</p> <p>(CLAVE: 24A000-0504-136-081206-25-101-1).</p> <p><b>Acción 3:</b></p> <p>Coadyuvar en las acciones de prevención y atención de los factores de riesgo psicosocial y de promoción de un entorno organizacional favorable, de conformidad con la</p>	Porcentaje	2	0	0 %	0 0 %	<p>Debido a las cargas de trabajo en el IECM, dos de las cinco sesiones del <i>Tanque de ideas para la identificación de acciones de control de los Factores de Riesgo Psicosocial, de la Violencia Laboral y Promoción del Entorno Organizacional Favorable en el IECM</i> han sido reprogramadas, situación que no permitió concluir dicha actividad con la Facultad de Psicología de la UNAM.</p> <p>El Tanque de ideas también permitiría contar con recomendaciones para programar</p>

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAM ADO	LOGRAD O	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
NOM-035-STPS-2018.						<p>actividades de mayor prioridad en materia de la NOM 035, por lo que, al estar pendiente de concluirse, la siguiente actividad se encuentra en el mismo estatus.</p> <p>Se tiene planeado realizar ambas actividades el siguiente trimestre.</p>

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria.	Se prevé realizar dos actividades para promover la participación política de las mujeres y los grupos de atención prioritaria para visibilizar los retos y la progresividad del ejercicio de sus derechos político-electorales.	2	
	Se tiene considerado llevar a cabo dos actividades en el siguiente trimestre para coordinar acciones interinstitucionales, a fin de fortalecer los procesos de formación	2	

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	de liderazgos y derechos políticos-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria que participan en la política.		
	Se prevé realizar dos actividades para generar y difundir materiales que informen a las mujeres y los grupos de atención prioritaria respecto de sus derechos político-electorales, la violencia política en razón de su género y sobre el ejercicio de sus funciones en los cargos de elección popular.	2	

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; y fomentar una cultura de igualdad laboral y un entorno organizacional favorable.	No se tiene programado realizar actividad durante el siguiente trimestre para promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM.	0	

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Se tiene considerado llevar a cabo tres acciones para fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual; así como, atender la Auditoría de Vigilancia que determina la Norma Mexicana 025.	3	
	Se tiene programado llevar a cabo tres actividades para coadyuvar en las acciones de prevención y atención de los factores de riesgo psicosocial y de promoción de un entorno organizacional favorable, de conformidad con la NOM 035.	3	